

INFORME

DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O **PORCENTAJES** DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA DINAMIZACIÓN DE LA ESCUELA DE ANIMACIÓN Y EDUCACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN EL TIEMPO LIBRE Y DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL DIRIGIDO A ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO Y DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA UBICADOS EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES



Índice	
1	OBJETO DEL INFORME
2	CRITERIOS OBJETO DE VALORACIÓN PARA DETERMINAR LA ADJUDICACIÓN
2.1 Pro	gramación del servicio (máx. 15 puntos)
2.1.1	Por cada actividad que se proponga en la que la empresa aporte material fungible necesario para su realización
2.1.2	Por cada actividad que se proponga en la que la empresa aporte el equipamiento necesario para su realización
2.1.3	Recursos humanos expertos en un tema de interés juvenil
2.1.4	Difusión de la actividad, apoyo en la difusión de la actividad por parte de la empresa

adjudicataria, a través de webs o redes sociales dirigidas a jóvenes o mediante

Valoración Final......5





1 OBJETO DEL INFORME

Recibida la documentación presentada por los licitadores para participar en el concurso para la adjudicación del contrato de "servicio de coordinación pedagógica y dinamización de la Escuela de Animación y Educación infantil y juvenil en el tiempo libre y de información y participación juvenil dirigido a adolescentes y jóvenes del municipio y de los Institutos de Educación Secundaria ubicados en San Sebastián de los Reyes" y conforme a los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la prestación de servicio se procede a su valoración.

A tales efectos y de acuerdo con la documentación remitida por la Mesa de Contratación, los licitadores para la presente licitación son:

- ACAYA NATURALEZA Y VIDA S.L.
- AEBIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.L.

Las mencionadas empresas han sido admitidas para su valoración por parte de la Mesa de Contratación.

De acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación de la prestación de servicio, objeto de informe, se valorarán los siguientes aspectos relacionados con los criterios no valorables en cifras o porcentajes según un juicio de valor atendiendo a las especificaciones de la cláusula octava del citado pliego que se detallan a continuación:

1.- Programación del servicio (máximo 15 puntos).

Para realizar la valoración de las propuestas presentadas se tendrá en cuenta:

- Por cada actividad que se proponga en la que la empresa aporte material fungible necesario para su realización (0,2 puntos hasta un máximo de 2 puntos).
- Por cada actividad que se proponga en la que la empresa aporte el equipamiento necesario para su realización (0,5 puntos hasta un máximo de 5 puntos).
- Recursos humanos expertos en un tema de interés juvenil (0,5 puntos hasta un máximo de 5 puntos).
- Difusión de la actividad, apoyo en la difusión de la actividad por parte de la empresa adjudicataria, a través de webs o redes sociales dirigidas a jóvenes o mediante posicionamiento de la actividad en las búsquedas en internet (0,3 puntos hasta un máximo de 3 puntos).

Fecha: 01/03/2018



2 CRITERIOS OBJETO DE VALORACIÓN PARA DETERMINAR LA ADJUDICACIÓN

2.1 Programación del servicio (máx. 15 puntos)

2.1.1 Por cada actividad que se proponga en la que la empresa aporte material fungible necesario para su realización

Licitadores	Aspectos considerados en relación con las actividades propuestas en las que la empresa aporte material fungible	Puntuación otorgada (máximo 2 puntos)
ACAYA NATURALEZA Y VIDA S.L.	No se especifica que la empresa aporte material fungible en ninguna de las actividades propuestas.	0,00
AEBIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.L.	10 actividades propuestas de 90 minutos de duración sin especificar, para 12 jóvenes. Valorados los materiales fungibles de cada una de las actividades en 120 €. (0,2 puntos por cada una de las actividades propuestas)	2,00

2.1.2 Por cada actividad que se proponga en la que la empresa aporte el equipamiento necesario para su realización

Licitadores	Aspectos considerados en relación con las actividades propuestas en las que la empresa aporte equipamiento	Puntuación otorgada (máximo 5 puntos)
ACAYA NATURALEZA Y VIDA S.L.	No se especifica que la empresa aporte equipamiento en ninguna de las actividades propuestas.	0,00
AEBIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.L.	10 actividades propuestas de 120 minutos de duración sin especificar, para 12 jóvenes. Valorado el equipamiento a aportar en cada actividad en 400 €. (0,5 puntos por cada una de las actividades propuestas)	5,00

2.1.3 Recursos humanos expertos en un tema de interés juvenil

Licitadores	Aspectos considerados en relación con los recursos humanos expertos	Puntuación otorgada (máximo 5 puntos)
ACAYA NATURALEZA Y VIDA S.L.	No se especifica que la empresa aporte ningún experto en las actividades propuestas.	0,00
AEBIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.L. 10 actividades propuestas de 45 minutos de duración sin especificar, para 10 jóvenes. La valoración de los expertos de cada una de las actividades es de 150 €. (0,5 puntos por cada una de las actividades propuestas)		5,00

Fecha: 01/03/2018

CSV: GEN-4b13-5559-4ad3-bcbd-c66a-d5ae-c512-1472

Pág. 3 de 8



2.1.4 Difusión de la actividad, apoyo en la difusión de la actividad por parte de la empresa adjudicataria, a través de webs o redes sociales dirigidas a jóvenes o mediante posicionamiento de la actividad en las búsquedas en internet

Licitadores	Aspectos considerados en relación con la difusión de actividades	Puntuación otorgada (máximo 3 puntos)
ACAYA NATURALEZA Y VIDA S.L.	Se propone la creación de perfiles en diversas redes sociales para la difusión de las actividades pero no se cuantifica en tiempo ni se valora económicamente.	0,00
AEBIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.L.	Se destinarán 10 horas de difusión en 10 actuaciones de difusión en redes sociales de actividades. Además se crearán en Facebook, Twitter e Instagram cuentas específicas para este proyecto (1 hora por actuación), con una valoración económica de 100 € en total (0,3 por cada actuación)	3,00



2.2 Valoración Final

Se quiere hacer constar que los criterios de valoración que figuran en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas solo se puntúa en base a los apartados anteriormente valorados por lo que no ha sido posible dar punto alguno a la oferta presentada por ACAYA NATURALEZA Y VIDA,

ACAYA NATURALEZA Y VIDA S.L.

Algunas de las actividades propuestas sí están calendarizadas aunque no coincide las fases con los meses en los que se proponen. Falta que se detallen las actividades que proponen en los IES y en el Centro Joven, aunque se sobreentiende que los cursos y talleres que proponen serán para su realización en el Centro Joven. La programación solicitada para sábados y domingos, que debe de realizarse una mensual como mínimo, no aparece, proponiéndose sólo alguna puntual (como Carnaval, Noche de San Juan y Vacaciones de Navidad).

No aparece detallado un cronograma anual por meses y semanas con las actividades, que por el contrario se desarrollan exhaustivamente pero sin conexión cronológica ni temática.

En general la propuesta de ACAYA está basada en una lista de actividades, bien desarrolladas pero sin calendarizar, ni detallar en ningún caso su aportación de materiales fungibles, equipamiento y recursos humanos expertos. Aunque sí proponen la creación de diferentes perfiles en redes sociales, no aparece ninguna valoración económica ni se detallan las horas destinadas a desarrollar la actividad de difusión.

En algunos casos la programación o metodología que proponen está dirigida a la población infantil y familiar y no a la población juvenil destinataria de la prestación de este servicio, además hablan de una propuesta de actividades a desarrollar en Distritos y con Servicios Sociales en la que incluyen horas de limpieza de los centros, entrega de llaves y copia actualizada de seguimiento de la actividad al departamento de Servicios Sociales. En definitiva da la sensación de que han presentado una programación basada en documentos y propuestas presentadas en otras licitaciones de diferentes administraciones públicas con objetos diferentes a la que nos ocupa.

Como ejemplos se transcriben de manera literal algunos de ellos:

- En oferta formativa en el punto 2 (animación, ocio, tiempo libre y medio ambiente)
 - "...Se dará especial relevancia a las actividades que puedan compartir los padres con el/los hijos/s, pues éstas fortalecen los vínculos y aumentan el sentimiento de pertenencia a la familia, pese a la escasez de tiempo libre y la incompatibilidad de horarios que se dan en el ámbito familiar..."
- En el taller de creatividad:
 - "...Primera fase (septiembre de 2018): 4 sesiones.
 - ...En este mes de marzo, aprovechando la llegada de la primavera celebraremos una pequeña fiesta en honor a la estación de las flores: "La Fiesta de la primavera"...

Segunda fase (octubre de 2018): 4 sesiones.

En el mes de abril ejecutaremos varios eventos creativos con el objetivo de fomentar la creatividad y potenciar la integración y relaciones sociales de nuestro usuarios/as en la comunidad...Para la llegada de la Semana Santa un "Taller de Huevos Pintos"..."

- Dentro del punto 11 (actividades de dinamización y participación infantil y juvenil):
 - "...Halloween

El domingo 30 de diciembre, a partir de las 16:00 horas realizaremos un maratón de las mejores películas de terror de los últimos años.

El lunes 31 de diciembre, a partir de las 12:00 decoraremos entre todos el Centro Joven de Sanse para darle un aspecto más terrorífico..."

"...Vacaciones de navidad:

Fecha: 01/03/2018

CSV: GEN-4b13-5559-4ad3-bcbd-c66a-d5ae-c512-1472



...El 28 y el 29 realizaremos liga de deportes, en los que serán los padres quienes competirán con los hijos.

El 3 y 4 de enero, repartiremos bocadillos y chocolate caliente a las personas sin hogar y alberques del municipio..."

- En el apartado de metodología de intervención:
 - "...Trabajo grupal:...Para garantizar que se cumplen los objetivos del programa, el seguimiento y la evaluación será realizada por el Trabajador Social de referencia y los Educadores Sociales, de forma continuada..."
- En el apartado de metodología de coordinación y gestión del proceso:

"...Limpieza: ACAYA dedicará a la limpieza de la instalación cuatro (4) horas semanales, dos (2) de ellas los lunes no festivos y otras dos (2) los viernes, lo que, conforme al cronograma estimado, representa un total de ciento ochenta (180) horas durante el plazo de ejecución del contrato. En el caso de que en alguna semana alguno de dichos dos días fuera festivo, las horas correspondientes se recuperarán cualquier otro día de la semana, no teniendo por qué ser estos días fijos, sino en función de las necesidades observadas...."

Puntuación total otorgada (sobre un máximo de 15): 0,00.

AEBIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.L.

Su propuesta de programación está calendarizada en todo el año, con actividades todos los meses en fines de semana. No están especificadas las actividades propuestas, en su lugar aparecen ejemplos de algunas que se podrían realizar dejando la decisión final de las que se llevarán a cabo a los jóvenes, mediante su participación en la programación de las mismas.

En la misma línea anterior se proponen 10 actividades en las que se van a aportar los materiales fungibles, 10 actividades en las que se va a aportar el equipamiento y 10 actividades con expertos, pero sin especificar ninguna de ellas.

Se valora muy positivamente las propuestas que realizan de actividades, enfocadas sobre todo a las nuevas tecnologías, para desarrollar en el espacio abierto una vez al mes, y también llevar a los institutos algunas de las actividades desarrolladas en el espacio abierto.

Otros aspectos a destacar de la oferta de AEBIA son su propuesta de colaboración en el diseño y realización de carteles, elaboración de un programa de formación que permita a los jóvenes acreditarse con el certificado IC3 y la aportación de una aplicación web de gestión de actividades.

Puntuación total otorgada (sobre un máximo de 15): 15,00.

Fecha: 01/03/2018





		Licitadores	
		ACAYA NATURALEZA Y VIDA S.L.	AEBIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.L.
Criterios	Por cada actividad que se proponga en la que la empresa aporte material fungible necesario para su realización	0,00	2,00
	Por cada actividad que se proponga en la que la empresa aporte el equipamiento necesario para su realización	0,00	5,00
	Recursos humanos expertos en un tema de interés juvenil	0,00	5,00
	Difusión de la actividad, apoyo en la difusión de la actividad por parte de la empresa adjudicataria, a través de webs o redes sociales dirigidas a jóvenes o mediante posicionamiento de la actividad en las búsquedas en internet	0,00	3,00
Total Puntuación		0,00	15,00

En San Sebastián de los Reyes, a 1 de marzo de 2018

Firmado electrónicamente Paloma Silvia Sánchez Rubio Jefa de Sección de Juventud e Infancia

Enterado, dese traslado Firmado electrónicamente Narciso Romero Morro Alcalde - Presidente





